



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 13 de octubre de 2000 - Número 352 Página 1943

SUMARIO

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestación

- Relación de centros docentes beneficiarios del Plan plurianual de inversiones en instalaciones deportivas y otros extremos. Nº 140, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[53.17.012.140]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES BENEFICIARIOS DEL PLAN PRURIANUAL DE INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 140)

[53.17.012.140]

Presentada por D^a María del Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 140, formulada por D^a. María del Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de centros docentes beneficiarios del plan plurianual de inversiones en instalaciones deportivas y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 271, de 5.6.00.

Santander, 10 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.012.140]

"En un principio el Plan a que se refiere la Diputada M^a Pilar Gutiérrez Ocerin, va a iniciarse en el Municipio de Santander y por tanto afectará a todos los Centros Educativos ubicados en el mismo, siendo el inicio de una colaboración entre diferentes instituciones, preocupadas por proporcionar a los escolares una educación integral y, a los ciudadanos en general, la posibilidad de dedicar parte de su tiempo de ocio a la práctica deportiva.

En la primera parte de la pregunta se pide relación de Centros a los que afecte el Plan, queda definido en el párrafo anterior, afectará a todos los Centros ubicados en el Municipio de Santander y la ejecución del mismo se realizará de forma gradual puesto que se van a construir diferentes pabellones deportivos repartidos estratégicamente y que por su ubicación englobarán a todos los Centros tanto de primaria como de secundaria.

Si bien, en lo que respecta a la Consejería de Educación y Juventud su compromiso actual pasa por la construcción de un Pabellón en Monte, así como la reparación del Pabellón del IES José M^a Pereda.

En lo que respecta a los criterios que se han seguido para la selección de los Centros, es de destacar que se ha hecho un estudio riguroso de las

instalaciones deportivas existentes en principio en el Ayuntamiento de Santander y de las necesidades que se planteaban para poder cubrir los siguientes objetivos:

Atender la demanda de instalaciones deportivas especialmente de la población escolar, siendo prioritario que los Centros estén ubicados en el extrarradio.

Tratar de favorecer programas deportivos a desarrollar en estas instalaciones destinados a la población juvenil, como alternativas en su tiempo de ocio.

Dotar de infraestructuras que atiendan a la población escolar para poder incrementar el número de programas de iniciación y perfeccionamiento de diferentes modalidades deportivas, no sólo en horario escolar.

Proporcionar a los Centros Educativos, Agrupaciones Deportivas y Asociaciones Vecinales nuevos equipamientos deportivos, merced a la prevista dotación de infraestructuras que atiendan a los distintos estamentos de la población ciudadana, con incidencia sobre unos 11.300 escolares y 14.400 adultos.

No se contempla la dotación de gimnasio y sí la utilización de los Pabellones en horario lectivo.

El Plan Plurianual contempla la construcción de los siguientes pabellones:

1. PABELLON PODEPORTIVO ZONA SAN ROMAN

. Centros Escolares a los que afecta:

C.P. Manuel Cacicedo
C.P. Verdemar
I.E.S. El Alisal
Total de alumnos: 2.500

2. PABELLON POLIDEPORTIVO ZONA NUMANCIA:

. Centros Escolares a los que afecta:

C.P. Antonio Mendoza
C.P. Cisneros
C.P. Guillermo Arce
C. Cumbres
Total de alumnos: 1.000

3. PABELLON POLIDEPORTIVO ZONA NUEVA MONTAÑA:

. Centros Escolares a los que afecta:

C.P. Nueva Montaña
Total de alumnos: 250

4. PABELLON POLIDEPORTIVO ZONA CUETO:

. Centros Escolares a los que afecta:

C.P. Vital Alsar
C.P. Santiago Galas

Centro Social Bellavista
Total de alumnos: 800

5. PABELLON POLIDEPORTIVO ZONA AVDA. DE LOS CASTROS-FERNANDO DE LOS RIOS

. Centros Escolares a los que afecta:

C.P. Dionisio García Barredo
C.P. M^a Blanchard
Total de alumnos: 800

6. PABELLON POLIDEPORTIVO ZONA LA REYERTA

. Centros Escolares a los que afecta:

C.P. La Reyerta
C.P. Marqués de Estella
IES Peñacastillo
IES Agosto González Linares
Escuela de Oficios de Cantabria
Total de alumnos: 3.250

7. PABELLON POLIDEPORTIVO ZONA TETUAN:

. Centros Escolares a los que afecta:

C.P. Castroverde
C. San Martín Berriolope Muñecas C. M^a Reina Inmaculada
Total de alumnos: 1.200

8. PABELLON POLIDEPORTIVO ZONA MONTE

. Centros Escolares a los que afecta:

C.P. Eloy Villanueva
C. Jardín de Africa
IES Cantabria
Total de alumnos: 1.500

9. PABELLON POLIDEPORTIVO I.E.S. JOSE M^a PEREDA

. Centros Escolares a los que afecta:

IES José M^a Pereda
Total de alumnos: 1.300"
